

ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
(9203) Trevelin - Prov. Chubut

ORDENANZA N° 37/93.-

VISTO: La necesidad impostergable de contar con un instrumento legal que permita el control de todos aquellos alimentos destinados al consumo humano que ingresen y se comercialicen dentro del ejido municipal.

CONSIDERANDO: Que en defensa de la salud pública en general, este Municipio debe actualizar y dictar normas a las que deben ajustarse las personas comprendidas en el abastecimiento y distribución de alimentos.

POR ELLO: El Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley 3098, sanciona la presente

ORDENANZA

Artículo 1º: El control de los alimentos se realizará en las propias dependencias de la Municipalidad o en cualquier lugar dentro del Ejido Municipal en que lo requiera la autoridad competente.

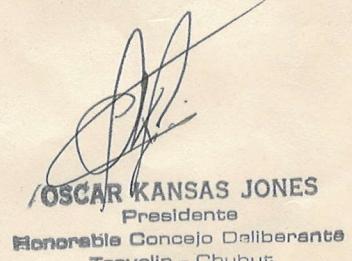
Artículo 2º: Se fija una Tasa Anual con los mismos valores y clasificaciones que los Abastecedores y Distribuidores locales.

Artículo 3º: Aquel Abastecedor o Distribuidor de productos alimenticios destinados al consumo humano que no diese cumplimiento a la presente, será penalizado la primera vez con el equivalente al valor de una Tasa Anual, la segunda vez a dos veces el valor de la Tasa Anual y la tercera vez se procederá al decomiso de la mercadería.

Artículo 4º: La presente Ordenanza tendrá plena vigencia a partir del primero de Enero de 1994.

Artículo 5º: Pase al Poder Ejecutivo Municipal para su implementación, dése a publicidad y cumplido, ARCHIVESE.-


DAVID AURELIO JONES
SECRETARIO LEGISLATIVO


OSCAR KANSAS JONES
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Trevelin - Chubut

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TREVELIN EL DIA 07 DE DICIEMBRE DE 1993 Y REGISTRADA BAJO EL ACTA N° 392.-

POR TANTO: TENGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL.-----

Secretaría de Gobierno, 14 de Diciembre de 1.993.-----
Municipalidad de Trevelin.-----


SHIRLEY KELY EVANS
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Trevelin




MIGUEL HERALDO MEDINA
Intendente Municipal
Trevelin - Chubut